



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Riobamba**

Resolución Administrativa No. 2025-001-SRAH-GOT

1.- Reconocer y calificar al sector denominado "HISPANOAMÉRICA I", (Conformada por la señora Fanny Margoth Gasitua Rodríguez, en calidad de Procuradora Común y Mandataria de los señores MARÍA ROSA YAGUACHI CAÍN en calidad de cónyuge sobreviviente y los señores DAQUILEMA YAGUACHI ANA EDELINA; DAQUILEMA YAGUACHI GUIDO ARMANDO; DAQUILEMA YAGUACHI MARÍA OLGA; DAQUILEMA YAGUACHI FABIOLA ABIGAIL, y DAQUILEMA YAGUACHI DANIEL ELÍAS en calidad herederos; MARÍA NIEVES LEMA MAZA y MAZA SORIA SEGUNDO SILVERIO representado por su Apoderado el sr. Maza Paguay Manuel; MAZA HUISHA SUSANA EMILIA representada por su Apoderado Maza Huisha Cristoval Delfin; CUJI YUQUELEMA JOSÉ SANTIAGO Y QUISI QUISI DELIA; GUASHPA GABIN JOSÉ FERNANDO Y ATI TACURI FLOR ESPERANZA; LEMA CHIRO MARÍA JUANA; MERINO MAYGUANGA PIEDAD ROCIO Y COSQUILLO RETAMOZO CHRISTIAN JORGE; SANAITAN LEMACHE MARÍA SUSANA en calidad de cónyuge sobreviviente y las señoritas SANAITAN SANAITAN ANA LUCIA, SANAITAN SANAITAN MIRIAM MERCEDES; PAGUAY QUISE ROSA ELENA Y CUJI YUQUELEMA JOSE MANUEL; GASITUA RODRÍGUEZ FANNY MARGOTH divorciada; CAIZA MISHQUI GLADYS PATRICIA Y RAMOS CASTRO FAUSTO ARMANDO; YUQUELEMA TARCO MANUEL Y SISLEMA TARCO MARÍA JUANA; MARÍA NARCIZA CHINCHE YASACA soltera; CHINCHE YASACA MARTHA FABIOLA Y REINO GUSÑAY LUIS ANIBAL; VILLA CASIGÑA ANA LUCRECIA Y CARRILLO BERRONES MARIO RAFAEL; SUQUILANDI MINTA TOMAS Y GUAMAN BALLA DORALI ARACELY; SISLEMA TARCO MANUEL Y MINTA SAGÑAY FERMINA; QUISI CAJILEMA FELIPE en calidad de conyuge sobreviviente, y el señor QUISI MOROCHO WILSON ALFREDO en calidad de heredero de la causante Morocho Cuji Fulgencia; CHINCHE YASACA LUIS ABEL soltero; BACUY QUISI LUIS ALBERTO y VILLALOBOS PINDA ANA LETICIA; mediante potestad de participación administrativa y adjudicación.

2.- El inmueble proindiviso sujeto al procedimiento de regularización, se encuentra ubicado en la parroquia Veloz, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

3.- El inmueble sujeto a potestad de participación administrativa y adjudicación, se encuentra registrado con Clave Catastral Nro. 0601610010020270010000000000 y Ficha Registral Nro.4131.

4.- En base a la planimetría presentada para la regularización mediante la aplicación de potestad de participación administrativa y adjudicación, se establece que los lotes individuales resultantes constan en 18 lotes destinados para vivienda y distribuidos en dos manzanas.

5.- Se transferirá al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba: Área vías 354.79 metros cuadrados.

6.- Listado de beneficiarios del procedimiento de regularización.

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
1	Sra. MARÍA ROSA YAGUACHI CAÍN en calidad de cónyuge sobreviviente Sus herederos DAQUILEMA YAGUACHI ANA EDELINA DAQUILEMA YAGUACHI GUIDO ARMANDO DAQUILEMA YAGUACHI MARÍA OLGA DAQUILEMA YAGUACHI FABIOLA ABIGAIL, y DAQUILEMA YAGUACHI DANIEL ELÍAS	0602387276 A4294538 (pasaporte) 0604441220 0604442608 0605368679 0605368695
2	LEMA MAZA MARÍA NIEVES y MAZA SORIA SEGUNDO SILVERIO representados por su Apoderado sr. Manuel Maza Paguay.	0604366062 1803770518



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Riobamba**

3	MAZA HUISHA SUSANA EMILIA soltera, representada por su Apoderado Cristoval Delfín Maza Huisha	0603867557
4	CUJI YUQUILEMA JOSÉ SANTIAGO QUISI QUISI DELIA.	0602703225 0603172719
5	GUASHPA GABIN JOSÉ FERNANDO y ATI TACURI FLOR ESPERANZA	0602944993 0602600744
6	LEMA CHIRO MARÍA JUANA soltera.	0603790445
7	MERINO MAYGUANGA PIEDAD ROCÍO Y COSQUILLO RETAMOZO CHRISTIAN JORGE.	0603098856 223250747(pasaporte)
8	SANAITAN LEMACHE MARÍA SUSANA en calidad de cónyuge sobreviviente Sus herederas SANAITAN SANAITAN ANA LUCIA SANAITAN SANAITAN MIRIAM MERCEDES como herederas del causante Sanaitan Choto Vidal.	0602415093 0603711979 0605745181
9	PAGUAY QUISE ROSA ELENA CUJI YUQUILEMA JOSÉ MANUEL.	0602563702 0602147621
10	GASITUA RODRÍGUEZ FANNY MARGOTH divorciada	1600268757
11	CAIZA MISHQUI GLADYS PATRICIA Y RAMOS CASTRO FAUSTO ARMANDO	0603604653 1803080801
12	YUQUILEMA TARCO MANUEL Y SISLEMA TARCO MARÍA JUANA.	0601477821 0601477839
13	CHINCHE YASACA MARÍA NARCIZA soltera	0602881492
14	CHINCHE YASACA MARTHA FABIOLA Y REINO GUSÑAY LUIS ANÍBAL	0603805102 0602579187
15	VILLA CASIGÑA ANA LUCRECIA Y CARRILLO BERRONES MARIO RAFAEL	2000036224 0602566515
16	SUQUILANDI MINTA TOMAS Y GUAMAN BALLA DORALI ARACELY SISLEMA TARCO MANUEL Y MINTA SAGÑAY FERMINA; QUISI CAJILEMA FELIPE en calidad de cónyuge sobreviviente; QUISI MOROCHO WILSON ALFREDO en calidad de heredero de la causante Morocho Cuji Fulgencia.	0603335514 0603279696 0600957914 0601230733 1705134292 0604838292
17	CHINCHE YASACA LUIS ABEL soltero.	0603412685
18	BACUY QUISI LUIS ALBERTO Y VILLALOBOS PINDA ANA LETICIA.	0603283813 0603134214

Particular que se pone en conocimiento de los interesados, y se estará a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza 005-2023; para los fines legales pertinentes. Riobamba, 31 de julio de 2025.